

# La Junta fija en 35 alumnos el mínimo para mantener un título universitario

► La Universidad de Valladolid se adelanta y anuncia que suprimirá cinco grados

ABC / H. DÍAZ  
VALLADOLID

La Consejería de Educación ha fijado en 35 alumnos el mínimo de alumnos matriculados en una titulación para mantenerla, según el documento que ha propuesto a las cuatro universidades públicas de la Comunidad (Burgos, León, Salamanca y Valladolid) en la elaboración del nuevo Mapa de Titulaciones que está previsto que llegue a las Cortes para su tramitación en febrero de 2013.

Según indicaron fuentes de la Consejería de Educación a Ical, las universidades tendrán autonomía para decidir si eliminan la titulación o la imparten a través de asignaturas comunes a otras. No obstante, la decisión final la tendrá que tomar la Consejería que será quien autorizará este mecanismo, denominado «Candelabro».

En pleno proceso de negociación del nuevo mapa de titulaciones, la Universidad de Valladolid (UVA) se adelantó ayer para anunciar que prescindirá de los grados de Estadística y Estudios Clásicos en el campus



El rector Marcos Sacristán, ayer <sup>ABC</sup> durante el Consejo de Gobierno

vallisoletano, Ingeniería Agrícola y Relaciones Laborales en el de Soria y también de la titulación de Relaciones Laborales en el campus segoviano. Así lo anunció el rector de la institución académica, Marcos Sacristán, durante el Consejo de Gobierno. Según detalló a los miembros del Consejo el máximo responsable de la Universidad de Va-

lladolid, que dio por cerrada la reorganización, ha sido «la Junta» quien ha tomado la decisión de que se dejen de impartir el próximo curso los citados grados, sin embargo, fuentes del departamento de Juan José Mateos negaron rotundamente a ABC este extremo e insistieron en que el nuevo mapa de titulaciones aún no está cerrado, sino que se está trabajando en ello. En este sentido, el consejero de Educación, Juan José Mateos, en una entrevista concedida ayer a EP, emplazaba a febrero o principios de marzo la publicación del decreto que recogerá el nuevo mapa de titulaciones. Según detalló, el documento se aprobará en el Consejo de Universidades en enero y posteriormente se llevará a la Comisión de Educación de las Cortes cuando se reanude la actividad parlamentaria.

Por su parte, desde la Universidad de León no se han hecho manifestaciones en relación a la supresión de titulaciones planteado por la Junta, hasta que no se mantengan encuentros con los diferentes centros educativos. Sin embargo, desde el Departamento de Historia de la institución académica se ha querido dejar claro que no existe «hasta la fecha» decisión por parte de la institución ni de la Junta sobre la posibilidad de que esta titulación sea una de las que puedan ser suprimidas.